

O.M.56/17

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO O.M.-56/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA LA LIMPIEZA EN CAMELONES Y PARQUES Y ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA NOMENCLATURA DE CALLES, DENTRO DEL PROGRAMA PET 2017, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez) horas del día 13 (trece) de noviembre de 2017, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública, identificada bajo el número **O.M.-56/17**, en Sesión Ordinaria del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en calle Independencia y Victoria, en la colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 31 fracción I, 45, 46 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se hace constar que comparecen al presente procedimiento licitatorio las siguientes personas físicas y morales con carácter de participantes:

1. **SOLUCIONES Y SERVICIOS CAMBACEL, S.A. DE C.V.**
2. **AFER PLOMERIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**
3. **JESUS ADAME BALDERRAMA**
4. **FERRETERIA MOLINA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**
5. **JESÚS MANUEL BAEZA JAQUEZ**

Asentado lo anterior, se solicita a los participantes, hagan entrega del sobre que contiene su proposición técnica, a efecto de que el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 45, Fracción I, de la Ley de Referencia, proceda con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, para verificar que cuantitativamente cumpliera con los documentos solicitados en las bases, quedando como sigue:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
SOLUCIONES Y SERVICIOS CAMBACEL, S.A. DE C.V.	Se desecha su proposición técnica toda vez que omite presentar copia simple de finiquitos y/o facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el

	licitante haya celebrado con el Gobierno Federal y/o Estatal y/o Municipal y/o con la iniciativa privada, incumpliendo con lo establecido en el punto 10 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES inciso a) PROPOSICIÓN TÉCNICA numeral 8 que a la letra dice: " <u>copia simple de finiquitos y/o facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el licitante haya celebrado con el Gobierno Federal y/o Estatal y/o Municipal y/o con la iniciativa privada, que acrediten razonablemente su capacidad experiencia y capacidad técnica. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2016 y/o 2017. (En caso de presentar copias simples de los contratos estas deberán presentarse con la totalidad de las firmas de las partes que intervienen en el acto jurídico)</u> ", en relación con el numeral 18 inicio a) "DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES" de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública, así como el artículo 45 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
AFER PLOMERIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases. Participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
JESUS ADAME BALDERRAMA	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases. Participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
FERRETERIA MOLINA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Se desecha su proposición técnica toda vez que omite presentar fichas técnicas y/o catálogos de todos los bienes ofertados, por partida en la que participe, con las características técnicas solicitadas, debidamente firmado, incumpliendo con lo aclarado en la pregunta 13 de la junta de aclaraciones de la presenta licitación, que a la letra dice: " PREGUNTA 13: Con respecto al punto 9, deberemos entregar fichas técnicas y/o especificaciones para demostrar la calidad y el cumplimiento de los bienes ofertados, o bien bastara con solo presentar el anexo 6 debidamente firmado y respetando el contenido de los mismos? RESPUESTA: Se aclara el apartado 10 de las bases INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES, inciso A) PROPUESTA TÉCNICA, añadiendo el punto 10. Debiendo presentar fichas técnicas y/o catálogos de todos los bienes ofertados, por partida en la que participe, con las características técnicas solicitadas, debidamente firmado", en relación con el numeral 4 y 18

	inicio a) "DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES" de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública, así como el artículo 45 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
JESÚS MANUEL BAEZA JAQUEZ	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases. Participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en el sobre de la proposición técnica al licitante.

A continuación, se procede a abrir el sobre que contiene las proposiciones económicas de los licitantes que fueron aceptados para revisión detallada en su proposición técnica, con fundamento en el artículo 45, Fracción I, de la Ley de Referencia, para verificar que cuantitativamente cumpla con los documentos solicitados en las bases, leyendo en voz alta el importe de la proposición del licitante, quedando como sigue:

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA IVA INCLUIDO
	Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	
AFER PLOMERIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	1	\$514,176.50 (Quinientos catorce mil ciento setenta y seis pesos 50/100 M.N.)
	2	\$118,583.24 (Ciento dieciocho mil quinientos ochenta y tres pesos 24/100 M.N.)
	3	\$438,055.00 (Cuatrocientos treinta y ocho mil cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)
	4	\$37,059.16 (Treinta y siete mil cincuenta y nueve pesos 16/100 M.N.)
	5	\$10,860.00 (Diez mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
	6	\$ 21,842.50 (Veintiun mil ochocientos cuarenta y dos pesos 50/100 M.N.)
	7	\$12,975.00 (Doce mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)
	8	\$3,864.00 (Tres mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
	9	\$53,729.60 (Cincuenta y tres mil setecientos veintinueve pesos 60/100 M.N.)
JESUS ADAME BALDERRAMA	1	\$382,050.00 (Trescientos ochenta y dos mil cincuenta pesos 00/100 M.N.)
	2	\$109,227.50 (Ciento nueve mil doscientos veintisiete pesos 50/100 M.N.)
	3	\$ 387,960.00 (Trescientos ochenta y siete mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
	4	\$25,260.00 (Veinticinco mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
	5	\$9,360.00 (Nueve mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
	6	\$17,329.00 (Diecisiete mil trescientos veintinueve pesos 00/100 M.N.)
	7	\$9,686.00 (Nueve mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)
	8	\$3,276.00 (Tres mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)
	9	\$63,136.00 (Sesenta y tres mil ciento treinta y seis pesos 00/100 M.N.)
	1	\$455,355.00 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JESÚS MANUEL BAEZA JAQUEZ	2	\$108,272.60 (Ciento ocho mil doscientos setenta y dos pesos 60/100 M.N.)
	3	\$770,640.00 (Setecientos setenta mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)
	4	\$39,555.00 (Treinta y nueve mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)
	5	\$13,800.00 (Trece mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)
	6	\$73,168.00 (Setenta y tres mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
	7	\$11,288.00 (Once mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
	8	\$4,830.00 (Cuatro mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
	9	\$69,600.00 (Sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

Se hace del conocimiento de los licitantes **SOLUCIONES Y SERVICIOS CAMBACEL, S.A. DE C.V. Y FERRETERIA MOLINA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**, que su sobre de propuesta económica, le será devuelto cerrado, 15 días posteriores a la emisión del fallo correspondiente, en virtud de que su propuesta técnica fue desechada.

Se comunica que el acto de fallo se llevará cabo el día **16 (dieciséis) de noviembre de 2017** a las **13:30 (trece treinta) horas**, en esta misma sala de juntas.

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente y para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el acto, sin existir manifestación alguna de los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. CARMEN RODRIGUEZ LUGO
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL

LIC. KARLA CONTRERAS ACOSTA
VOCAL - SUPLENTE DE LA PROVEEDORA MUNICIPAL

ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNANDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. HECTOR ABIRAM PAYAN BELTRAN
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL

LIC. JOSE CARLOS ARMENDARIZ SOLIS
INVITADO - POR EL SINDICO MUNICIPAL



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

LIC. ROBERTO ALVARADO VILLARREAL

ASESOR - POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

LIC. FERNANDO ARTURO MARTINEZ TRUJILLO

INVITADO - POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

C. JULIETA NUÑEZ HERNANDEZ

VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN

LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL RAYGADAS

ASESOR - REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONOMICO

LIC. PAMELA ACOSTA DE LA FUENTE

INVITADA - JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA DE OFICIALIA MAYOR

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
SOLUCIONES Y SERVICIOS CAMBACEL, S.A. DE C.V.	Hugo Enrique Vera Gutierrez	
DISTRIBUIDORA ZAAK, S.A. DE C.V.		
AFER PLOMERIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	Oscar Omar Ortega Mendez	
JESUS ADAME BALDERRAMA	Jesús MARTIN RIVERA	
FERRETERIA MOLINA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Arturo Molina A	
JESÚS MANUEL BAEZA JAQUEZ	Jesús Manuel Baeza Jaquez	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, PERTENECEN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. O.M. 56/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA LA LIMPIEZA DE CAMELLONES Y PARQUES Y ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA LA NOMENCLATURA DE CALLES, DENTRO DEL PROGRAMA PET, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DE 2017.